

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO XIV — Núm. 6990

SANTA FE, JUEVES 12 DE JUNIO DE 1924

Funcionario de mal

Ante la serie de hechos que hemos relatado atribuídos al jefe político de San Cristóbal, el gobierno ha debido proceder suspendiendo al funcionario

Necesita mente de hombre civilizado se resiste a darle crédito a los hechos delictuosos que tienen por escenario el departamento San Cristóbal y que se le atribuyen directa o indirectamente al jefe político. Creemos hallarnos un poco más arriba de la línea de la barbarie, pero [illegible] aquí que de aquel departamento [illegible], como una maldición, la sombra del tétrico Facundo. El funcionario que desempeña la jefatura política, llamado Aicardi, es, por sus hechos sombríos, un funcionario de mal. Agente comercial del presupuesto que la provincia le asigna, no se detiene ahí, sino que encubre delitos de sangre, apañando a los delincuentes con su influencia casi impune. Es un hombre que a juzgar por lo que se le acusa y se le imputa, no tiene de la cultura más que la forma, acaso la ropa que viste, tal vez algunos modales imitados. Fijándose en la imagen que contornean sus hechos, se nos aparece como una reencarnación ascentral como una reviviscencia de encrucijada.

Cómo señor de hazañas de tragedia, no lleva como sería de estilo el trabuco clásico, pero sí el revólver diminuto y las insignias de un mando que le otorgara un gobierno que lo ignoraba en su alma. Y se levanta por sobre su propia actuación, como un caballero de maldades. Enterado, quizás, de que las letras generan por sugestión un criterio más o menos unánime, publica un periodiquín en que enlaza la palabra torpe con el insulto fácil. Así pretende defenderse. Pero sus hechos de delito han ganado ámbitos extraños a su departamento, atrayendo la atención no sólo de la provincia, sino que también de la república. El nombre de Aicardi es ya célebre en los fastos del funcionario tipicamente doloso, en la historia de los poderes departamentales. Una montaña de concretos que ponen frío en el espíritu y erizan los cabellos, tenemos a nuestra mirada, montaña de concretos que, sin quererlo, nos arranca esta exclamación de ira tindéea: "Señor, ¿se trata de un hombre o de un demonio?".

Probablemente se trata de lo último. Y como no queremos hacer la autopsia moral de tan desdichado funcionario, nos detenemos ante la causa generadora que es esta: ¿Por qué los gobiernos abundan en el criterio de nombrar, para el poder de los departamentos a hombres de una dudosa cultura, letrados, ávidos de presa y con las narices abiertas, como husmeando algún rastro de víctima? ¿Por qué las policías a quienes se les entrega la custodia del orden en los pueblecillos tranquilos y de trabajo, han de contar con elementos de conocida delincuencia? ¿De qué idea, de qué concepto parten los gobiernos para establecer una diferencia tan acentuada entre el campo y la ciudad? ¿Acaso no es bueno el labriego, el que rotura la tierra, el hombre que engrandece a la patria, yéndose a lugares adentros? Sí es bueno, y sencillo, y leal. No importa que sea ignorante, pues por esa condición que no es de su culpa, los elementos de autoridad que lo gobiernan deben ser finos, cultos, ejemplos de civilización. No se entiende así, y para jefe político se nombra a un tipo de selva, a un hombre bravo, de estampa "guapetona", y por este mismo corte se eligen a los comisarios y a los agentes de policía. Es un mal sistema, merced al cual sale a la superficie un Aicardi, en medio del asombro común. ¿Cómo este funcionario se ha sostenido tanto tiempo en el albedrío de su mando y como cubierto por la impunidad? ¿Pero, ¿cómo es que se sostiene aún, luego del conocimiento general de sus actos? La investigación que el gobierno del señor Aldao ha decretado a esa jefatura de San Cristóbal, es concordante como medida de superior autoridad, pero sería mucho más concordante, como medida previa, la suspensión del funcionario.

El señor Aicardi no puede permanecer un día más desempeñando el mando de la jefatura, en tan triste entredicho, sin menoscabo de los poderes de la provincia, sin detrimento de la honorabilidad que aspiramos a que sea el distintivo de nuestra cultura. La honorabilidad es propia del hombre educado y culto, sin la cual no es posible ejercer con corrección, ni siquiera el insignificante atributo de guardador del orden.

La suspensión del funcionario de mal es la que se impone, sin pérdida de minutos.

Industrias del Chaco

CERTAMEN ALGODONERO PROXIMO A REALIZARSE

Los progresos industriales del Chaco se acentúan día a día, adquiriendo proyecciones inusitadas. Su industria algodonera, cuyo gran porvenir se vislumbra lisonjeramente, se desarrolla en una forma que no puede ser más próspera, constituyendo una valiosa fuente de riqueza.

Hay en el Chaco hombres de iniciativa como los que integran la Cámara de Comercio e Industria de ese territorio, que no escatiman esfuerzos para impulsar las actividades industriales, interesándose particularmente por la valorización del "oro blanco", como se le llama al algodón.

Dicha Sociedad, consecuente con sus planes progresistas, ha organizado un concurso algodonero, abierto a todos los productores del país, el que se llevará a cabo el 9 de Julio próximo, teniendo un doble simbolismo al coincidir con el gran día en que se proclamó la independencia nacional.

Puede descontarse que dicho certamen tendrá pleno éxito, sirviendo para dejar establecidas las bases del muestrario nacional de algodón, a cuyo efecto se utilizarán los tipos universales adoptados por el ministerio de Agricultura de Estados Unidos, viniendo así a llenar una necesidad creciente para las transacciones entre los productores y compradores.

La institución organizadora de este certamen, al que sólo hay tiempo para inscribirse hasta el 25 del corriente mes, cuenta en su seno con las fuerzas más representativas y de importancia económica del mercado algodonero del Chaco, y en donde convergen casi todos los intereses de ese comercio, representado por las firmas vendedoras y exportadoras del comercio universal de dicho textil.

Las grandes heladas

Están causando perjuicios

La estación invernal se está dejando sentir con mayor intensidad que otros años.

Desde diversas zonas agrícolas de la provincia, se reciben informaciones según las cuales las persistentes grandes heladas están causando no pocos perjuicios. Actualmente los agricultores se dedican a la roturación de la tierra, tarea en la cual deben vencer no pocas dificultades, especialmente en los departamentos del Sud, donde desde tiempo atrás no llueve y con el intenso frío, se hace más penosa.

Los campos de pastoreo comienzan también a sufrir las consecuencias de las heladas al punto que desde ya son numerosos los hacendados que se disponen a buscar campos en condiciones. No faltan los propietarios que aprovechan la situación que se plantea para cobrar altos impuestos por cada animal que reciban a pastaje. Lo que exponemos ocurre no sólo en nuestra provincia sino también en la de Buenos Aires, donde los colonos y los hacendados son de mucho más importancia. Sólo en los partidos de González Chaves, La Garufa, Los Paseos y otros los sembrados se consideran poco menos que perdidos, no habiendo campos en condiciones para la ganadería.

LA JUSTICIA

Un caso que ha llamado la atención

Hace seis meses que en esta capital fué muerto a balazos Nicolás Piñeti, hecho ocurrido en calle Tucumán y San José. La policía instruyó el sumario de práctica y el matador, Calixto Cabrera, pasó a disposición de la justicia de instrucción.

Fué una muerte más que alevosa, un verdadero asesinato. El vecindario creía que el delincuente sería castigado. Es explicable, entonces, el asombro que ha producido al verlo pasearse tranquilamente por las calles: está ya en libertad.

El juez que entendía en la causa, ha dictado auto de sobreseimiento a su favor.

Hemos tratado de averiguar todo lo que a esto se refiere y se nos ha dicho que el pronunciamiento del juez del crimen ha sido apelado. Se nos asegura que el magistrado no hizo lugar a las pruebas que ofreció la parte querellante decretando el sobreseimiento de que informamos. Esto no es todo sinó que no deja de llamar la atención la rapidez con que se ha tramitado el proceso.

Mientras un homicida se pasea, en las cárceles existen presos que hacen años y años esperan el fallo a sus procesos.

Las jubilaciones gremiales

PROYECTO DEROGANDO LA LEY

La zarandeada ley de jubilaciones gremiales N.o 11.289 va en camino de ser derogada por otra ley del Congreso Nacional.

Esto ocurrirá en el caso de que sea aprobado un proyecto que el senador por Jujuy, señor Zabala, presentará en una de las primeras sesiones a la cámara de que forma parte.

No hay discrepancias, y mucho menos entre los gremios presuntamente beneficiados por la ley que nos ocupa, acerca de la mala forma en que fuera confeccionada, pése a las nobles finalidades que la inspiraron.

Lo que corresponde entonces, es proceder a su inmediata reforma, como lo ha reconocido el P. E. nacional al [illegible] los proyectos que hemos publicado en este diario, o en su defecto derogarla para estudiar nuevamente el problema gremial materia de la misma y sancionar otra ley más en armonía con los intereses y aspiraciones de los empleados y obreros a quienes comprende.

No hay otra solución. Y si el Poder Ejecutivo nacional no hizo en la emergencia uso de la facultad del veto, a pesar de las unánimes protestas que levantó la aplicación de esa ley, protestas que respondieran a una oposición que continúa latente, nada más justo que la misma entidad que la dictó, o sea el Congreso, la reforme o derogue, según mejor convenga a la tranquilidad de dichos gremios, que ella ha alterado.

Contestes están todos con aquello de que la idea, el pensamiento que guió a su sanción es buena, pero no así la forma de traducirlo a la práctica y esto es lo que ha hecho fracasar una ley que pudo ser recibida con amplias muestras de aprobación, a no mediar los graves inconvenientes que son de notoriedad general.

Se creó una oficina de Registro Civil

En Villa Eloisa

El poder ejecutivo dió ayer un decreto creando una oficina de Registro Civil en Villa Eloisa, departamento Iriondo.

Se le ha fijado la siguiente jurisdicción: Por el Norte, límite Norte de los campos de Francisco Piñero y Félix Prina. Por el Noreste, límite Sudoeste de las propiedades de Pedro Fina, Augsburger, señora Moreno de Gowland y S. A. Agrícola Ganadera "Koller". Por el Sud, el río Carcarañá. Por el Oeste, límite Oeste de las propiedades de Suc. B. Caligaris, S. Cismondi, B. Spagnolo, J. Bixio, F. Monasterio y Julia M. de Echeverría. Queda modificado el actual límite Sudoeste de las propiedades de Pedro Fina, Augsburger, Sra. Moreno de Gowland y S. A. Agrícola Ganadera "Koller", habiéndose designado para desempeñar el cargo de jefe del Registro creado al señor Enrique Goñi, actual comisario de policía de la misma localidad.

Dinero a la calle

Nadie ignora en la provincia como se sancionó el presupuesto general para 1923, en vigencia actualmente. Fué en aquella sesión de sorpresa realizada por la mayoría gubernista en octubre de 1922. Pues bien, ese presupuesto no se estudió ni hubo tiempo para hacerlo, por los de la sesión clandestina.

No es extraño entonces que contenga partidas útiles sólo para ubicar a determinadas personas y dar viso de importante al famoso Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Veamos algunas de ellas:

FOMENTO AGRICOLA GANADERO—DIRECCION GENERAL

Es el inciso II del Capítulo IV e insume la friolera de pesos 91.660. Con excepción de algunas giras realizadas por el veterinario de la zona norte no se conoce acción ninguna de esta importante repartición que tiene una serie de inspectores, jefes de análisis, fitopatólogos y la mar de empleados. En cambio, se sabe que uno de esos inspectores está desde hace tres años actuando de mayordomo o administrador de la estancia que posee el ministro Araya en la provincia de Córdoba.

OFICINA DE FOMENTO AGROPECUARIO DE RAFAELA

Esta oficina, que corresponde al inciso V del mismo capítulo, cuesta pesos 38.120 ¿y se nos quiere decir qué rol desempeña en el desarrollo de las industrias rurales?

Tampoco se conoce haya hecho nada. Eso sí, tiene encargado de haras con $ 450 de sueldo, auxiliar, capataces, peones y partidas para manutención de personal, forrajes, movilidad y eventuales.

En Castellanos nadie conoce los servicios de esta oficina, que tanto dinero insume.

GRANJAS PARA CORONDA, RECONQUISTA, VENADO TUERTO, VILLA CONSTITUCION Y CAÑADA DE GOMEZ

Para todas ellas se presupuestaron pesos 90.440, suma que abona mensualmente la provincia. ¿Conoce el señor gobernador alguna de esas granjas y cuáles son los resultados obtenidos?

No hay duda que si realmente esos establecimientos funcionaran bien y estuvieran bien administrados, serían útiles. Pero no es así. Esas granjas existen en las planillas y nada más.

Ultimamente se ha realizado en Rosario un concurso de granjas y ninguna de ellas se ha hecho presente allí.

De manera que el Estado está gastando 214.220 pesos en algo que no da beneficios ningunos a la provincia.

Y todo eso sin contar con que el "Departamento de Vialidad" se come 201.240 pesos, al que aun se le quieren aumentar 480.000 pesos más.

Es así como se ha inflado el presupuesto a la suma de 32 millones de pesos.

Si el ministro de hacienda no pone coto a tales despilfarros no habrá dinero bastante para el ministerio del señor Araya. Y a eso se llama en buen romance tirar dinero a la calle.

Resolución sobre ascensos

El Consejo G. de Educación ha dictado una resolución, con motivo de la formación del concepto profesional y que transcribimos a continuación.

La mencionada dice:

Considerando que el cumplimiento del artículo 11 de la reglamentación de ascensos del 12 de Mayo ppdo. llevará a adjudicar los ascensos a los puestos directivos y de inspectores indefectiblemente a los docentes que acusen la clasificación numéricamente más elevada y habiendo llegado el momento de pensar muy seriamente sobre el particular y a fin de evitar que una clasificación incompleta o complaciente pueda dar lugar a la exaltación a los puestos directivos o al ejercicio de la inspección de maestros insuficientemente capacitados para esas funciones; reconociendo la necesidad de asegurar la formación de una verdadera élite para los cargos directivos y de inspectores que son los llamados a hacer efectivos los progresos de la escuela en el terreno de la práctica, el Honorable Consejo,

RESUELVE

1.o — Disponer que la Inspección General de instrucciones a los señores Inspectores y Directores sobre el cumplimiento de estos puntos: a) Cuando un maestro se destaque o esté en condiciones de ser ascendido por sus años de servicios, será motivo para que el Director ejerza una más estricta vigilancia sobre su actuación a fin de que la calificación en sus diversos conceptos sea categórica; b) a su vez los Inspectores en sus giras de inspección deberán dedicar mayor atención a los presuntos candidatos estableciendo sin lugar a dudas, su juicio que ha de ratificar o rectificar el de los Directores; c) si de Directores se trata, los señores Inspectores ajustarán su conducta al mismo criterio.

La cartera de Instrucción Pública

Nadie quedó a cargo de ella

Hace hoy tres días que el ministro de Instrucción Pública, doctor Agustín Araya, salió de esta ciudad para la Capital Federal. Nadie, a lo menos que nosotros sepamos, quedó a cargo de la cartera.

Se fué el ministro quedando todo paralizado, perjudicando a no pocas personas que tramitan expedientes, por cuanto el sub-secretario señor Carlos Pita, nada puede hacer mientras no se de el decreto correspondiente poniéndolo a cargo de la cartera.

Creemos que bien puede el señor gobernador hacer esto o encargar del despacho del Ministerio a otro ministro, ya sea al de gobierno o al de Hacienda.

Se evitarían las justificadas protestas de que nos hacemos eco. Y no se crea que nosotros pensamos que se deja sentir la ausencia del doctor Araya. Nada de eso. Es que protestan los que esperan resoluciones sobre permisos para alambrar, apertura de caminos y, más que todo, los amigos de la situación que van en busca de recomendaciones del ministro para los inspectores del Departamento de Vialidad que es la única parte donde tiene valor la tarjeta del doctor Araya.

Comité de fiestas del 14 de Julio de 1924

Este Comité informa que, como en los años anteriores, procederá este año a una distribución de ropa y calzado a los niños necesitados cuya edad esté comprendida entre los 2 y 12 años.

Los pedidos, acompañados de la libreta de registro civil, deberán ser remitidos al señor Luis Morisot, calle San Luis N.o 159 (Norte) a contar del 10 al 20 del corriente mes, de 14 a 17 horas, salvo los domingos.

La ley de alquileres

MALESTAR COLECTIVO

Empieza a cundir el malestar colectivo ante la perspectiva de que fenezca la actual prórroga de la ley de alquileres sin que el Congreso Nacional haya sancionado en su reemplazo una reglamentación equitativa de los contratos de arrendamiento, y especialmente, de los precios que pueden cobrar los locadores.

Posiblemente se verán confirmadas nuestras previsiones, respecto a que las cámaras nacionales dejarán para último momento la consideración de este importante problema, como ha sucedido en otras oportunidades, conformándose aquéllas con aprobar una nueva prórroga de la ley, no obstante que ella no consulta debidamente los intereses de los arrendatarios, haciéndose ineludible por lo tanto dictar una legislación más sabia y previsora que tenga carácter permanente.

A última hora y con la inconveniente precipitación que es de suponer, pasará este asunto a ocupar la atención del congreso, todo por una inexplicable apatía en considerar problema de tal magnitud que requiere meditado y amplio estudio para dejarlo definitivamente resuelto.

En tal situación, vendría una nueva prórroga que, si bien tendrá algo de benéfica para los arrendatarios, no será óbice para que se cometan abusos al amparo de la misma ley y por parte de los locadores.

Desearíamos equivocarnos, pero al paso que marcha la labor parlamentaria, no es difícil que las cosas tengan ese epílogo.

Los nombramientos policiales

Deben recaer en personas de intachables antecedentes

Los nombramientos policiales en nuestra provincia siempre se han efectuado [illegible] los antecedentes de la persona [illegible] a ocupar tal o cual puesto de importancia en la repartición [illegible]. Se ha tenido presente su filiación política, su actuación como caudillo al servicio oficialista. Eso es lo único que se ha averiguado.

Esa práctica que creíamos que el gobierno del señor Aldao no la continuaría, sigue aún.

Actualmente para llenar una vacante se elije a quien mayores méritos tenga como partidario de los hombres que están en el poder sin averiguar qué antecedentes tiene. Es por ello que no nos asombra la manifestación que se nos hace respecto a algunos nuevos funcionarios policiales que tienen, por lo menos uno de ellos, una fama tal que los vecinos no creen que ocupe un puesto en la policía. Nosotros tampoco lo creíamos, pero es exacto.

El ministro de gobierno debe conocer a quien se nombra. Las personas llamadas a desempeñar cargos en la policía deben ser de intachables antecedentes. Se evitará así el gobierno oír la protesta de los vecinos.

Concurso de maices

En el mes próximo celebraráse en Rosario un gran concurso de maices organizado por la Sociedad Rural de Rosario, y al cual se han inscripto numerosísimos agricultores, en tal forma que el local de esa sociedad en el Parque Independencia resultará estrecho y habrá necesidad de habilitar otro local en el centro de la ciudad.

Para ese concurso, cuya recepción de muestras se cierra el 30 del mes corriente, han sido remitidos valiosos premios en máquinas agrícolas, medallas y dinero en efectivo.

Será un hermoso exponente de los progresos alcanzados por el cultivo de maíz en nuestro país.

Les tocó su turno

Se recordará que allá por el mes de marzo se jugó en ésta una lotería política, cuyos premios eran diputaciones nacionales o sea una dietita de mil quinientos pesos mensuales, durante cuatro años.

Fueron agraciados por el partido radical gubernista los señores Héctor S. López, Jorge Raúl Rodríguez, Víctor M. Gómez, R. Newell, Ignacio Costa, J. Agustín Gatti y por el partido demócrata los señores Luciano Molinas, Francisco Correa y Joaquín Lagos.

Pues bien, esos señores que hasta ahora sólo eran diputados in partibus, lo son ya efectivos.

¡Que les aproveche!

EL TRAFICO

Ya hemos dicho que la ordenanza de [illegible] en las calles de [illegible] se [illegible] cumplir [illegible]. Para [illegible] ordenanza de letra muerta.

Eso es lo que está ocurriendo en la sección segunda. Allí los agentes tienen orden de permitir que [illegible] autos [illegible] la disposición que impone el rumbo a los coches.

¿Hasta cuando hemos de ver estas preferencias?

Si la ordenanza se impone a los conductores de plaza, debe hacerse lo mismo con los particulares [illegible].

[illegible]

El pago de becas

Nómina de las escuelas a las que no se les ha pagado

En la Casa de Gobierno se nos solicita la publicación de la siguiente relación.

Dice así:

Nómina de las Escuelas que no se les ha liquidado las becas por los meses que a continuación se detallan, por no haber remitido hasta la fecha la [illegible] de la asistencia de los alumnos: Rosario N.o 1, 2 y 3 por el mes de mayo. Escuela Industrial de Rosario de marzo a mayo. Escuela Comercio Rosario, de enero a mayo. Escuela Normal Constitución, de marzo a mayo. Escuela Normal Rafaela, mes de mayo. Escuela Normal Venado Tuerto, mes de [illegible]. Escuela Artes y Oficios de Gálvez, de marzo a mayo y Escuela Normal de Coronda, mes de mayo.

OTRA LEY

El personal técnico del Consejo de Educación, está siendo destacado a las diversas provincias, a objeto de informarse acerca de las leyes de educación que rigen en las mismas. Ya es trabajo y un trabajo inútil, por cierto. ¿Cómo es que en el Ministerio de Instrucción Pública no existe acopio informativo de lo que en materia de enseñanza se hace en los Estados de la república? Y si no lo hay, ¿por qué no se solicita? Vaya usted a saberlo.

El hecho es de que antes que el doctor Araya partiera para la metrópoli en compañía de su regente, el doctor Pandolfo, dejó dispuesto, en tono riguroso o imperativo, de que los inspectores de enseñanza se trasladarán a diversas provincias para los indicados fines de información. Así, por ejemplo, anteayer estuvo en Paraná el inspector, señor Páez, quien, según se asegura, ha traído amplias informaciones escolares que pondrá a disposición del ministro. Otros inspectores irán a las provincias de Buenos Aires, de Córdoba, de Tucumán, etc. Se hará, como vemos, un recorrido en toda la línea, en toda regla. Se escarbará en los archivos, se consultarán opiniones, reuniendo elementos de sustancial valía.

El ministro aspira a ponerle término a la cuestión que en su contra debate la prensa, el magisterio y la opinión pública, por medio de una nueva ley, es decir, por medio de un proyecto que sustituya a la ley de educación de 1886. Así cree que podrá escapar del ambiente de repulsión que se ha creado y en que aparece hundido hasta el cuello. Sin embargo, ello no obsta para que prese[illegible] ante las pupilas del gobernador, juicios escritos de los jurisconsultos Montes de Oca, Rodríguez Larreta, etc., etc., probatorios de la inconsti[tucio]nalidad del proyecto Ramírez.

Es un trabajo hercúleo el acome[tido] por el ministro. En primer término tocará la sonaja anticonstitucio[nal] [illegible] alrededor del referido proyecto y después de haber cansado a [la] humanidad a base de sofismas, [illegible] su idea de reforma dedu[cida] de la documentación que le ofrezcan los inspectores. Es claro [que] para el triunfo de esta tentativa [ha] de contar con la legislatura, lo [que] es muy difícil. La legislatura como la provincia en general, se [sie]nte cansada de un ministro como el doctor Araya, cuyos ex-abruptos [y] ansias de dominación no merecen más que de los duros calificativos del léxico.

Ese movimiento de inspectores [exten]diendo, le cuesta dinero al erario [y] a las demás provincias y viene a parecerle a los maestros nombrados "ad-honorem".

¿Cómo es que el gobernador no se da cuenta de estas cosas y del desastrado universal en que ha caído su incomparable ministro el doctor Araya?

POR CORREO

(De nuestro corresponsal en Chile)

ESPECIAL PARA "SANTA FE"

Fiestas Mayas

El 25 de mayo, fué espléndidamente festejado por la colonia argentina residente en ésta. En la mañana hubo recepción en la embajada, a la tarde efectuóse un baile familiar en el Centro Argentino y en la noche una función de gala en el teatro Municipal con asistencia de su excelencia el presidente de la República, el ministro Argentino Exmo. señor Malbrán y otras personalidades.

Debo detenerme un momento en explicar lo que aquí representa el Centro Argentino. Este centro es la casa común de todos los argentinos residentes en ésta; se nota la fraternidad que reina cuando se efectúa alguna reunión: asisten únicamente las familias de los socios y todos se tratan con mucha confianza, parece que el estar lejos de la patria los une más. Sería bueno que el gobierno argentino impulsara la idea de formar esta clase de Centros en todos los países en que residan argentinos, ayudándoles si necesario fuera hasta con un poco de dinero para la instalación y dando instrucciones a los cónsules que se ocuparan por la formación de los centros. Aquí aunque la colonia no es muy numerosa hay ya casi más de ciento cincuenta socios y todos cooperan por el engrandecimiento del Centro.

Movimiento político

El 1.o del corriente mes comenzó a funcionar el nuevo congreso, en ambas cámaras hay mayoría Aliancista. Inauguró la apertura su excelencia el presidente de la República con un elocuente discurso que duró tres horas. Pidió su excelencia a ambas cámaras secundaran su labor, y despacharan las leyes que más apuraban, siendo muy aplaudido en los pasajes cuando se refirió a la separación de la Iglesia del Estado, el divorcio y los derechos de la mujer.

Viajeros

Para la Argentina, la señora Sofía X. de Benado, acompañada de su hijita Victoria Benado.

Menahem Benado
Corresponsal

Inspección Veterinaria de substancias alimenticias

Mataderos

Por encontrarse en malas condiciones para el consumo de la población, empleados de la inspección veterinaria decomisaron ayer en el matadero municipal, 400 kilogramos de carne, provenientes de animales atacados de tuberculosis.

Mercado Norte

Se decomisaron 18 kilos de carne, 19 de verdura, 14 de legumbres y 30 de frutas.

Mercado Sud

Se decomisaron 20 kilos de carne, 14 de verdura y 10 de frutas.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Ha renunciado el presidente de Francia

CON UNA NOTA BREVE, EL SEÑOR MILLERAND PRESENTÓ SU DIMISION AL PARLAMENTO — CELEBRARON REUNIONES LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA IZQUIERDA — DECLARACIONES DE MILLERAND AL PUEBLO — MAÑANA SE ELEGIRA NUEVO PRESIDENTE

Presentó su renuncia el presidente

PARIS, junio 11. — El presidente de la república, señor Millerand, ha presentado su renuncia.

Texto de la nota-renuncia — Manifiesto de Millerand al pueblo

PARIS, junio 11. — Esta mañana temprano, el señor Millerand dirigió la siguiente nota al presidente del Senado, señor Doumergue, y al presidente de la Cámara de Diputados, señor Painlevé:

"Señor presidente: Tengo el honor de enviarle mi renuncia de presidente de la República Francesa. Acepte las seguridades de mi más alta consideración.—Millerand".

También dirigió un manifiesto al pueblo, explicando las razones y circunstancias bajo las cuales, según él las juzga, se le ha obligado a renunciar.

Reuniéronse los grupos de la izquierda

PARIS, junio 11. — Los diferentes grupos de la izquierda del Senado y de la Cámara de Diputados, se reunieron para tratar sobre la presente situación política, pero no tomaron decisión alguna acerca de la asamblea nacional a realizar en Versalles ni sobre la reunión plenaria previa.

La asamblea se reunirá el viernes — El probable reemplazante

PARIS, junio 11. — Oficialmente se anuncia que el próximo viernes a las 14 horas se reunirá la asamblea de Versalles, para elegir reemplazante de Millerand.

Hasta el momento, entre los legisladores cuenta con mayores simpatías el actual presidente de la Cámara, señor Painlevé.

El candidato de los comunistas a la presidencia

PARIS, junio 11. — Los comunistas sostendrán como candidato a la presidencia de la república, al diputado Marty, que fué cabecilla del motín de los marineros franceses en el mar Negro, y cuyo delito cumplió con una larga pena de prisión.

Lo que dice Millerand en sus declaraciones al pueblo

PARIS, junio 11. — El señor Millerand, en sus declaraciones al pueblo, dice que se vió obligado a renunciar después de haber agotado todos los medios legales a su alcance, y agrega que mañana reanudará, en las filas de los buenos ciudadanos, la lucha por la libertad, por la república y por Francia.

Preparativos en Versalles — El actual gabinete continuará en sus funciones

PARIS, junio 11. — El Palacio de Versalles empieza a ser preparado convenientemente para el acto de la elección de presidente, que se realizará el próximo viernes.

—El gabinete que preside el señor Francisco Marsal, continuará en sus actividades hasta la designación de nuevo presidente.

Una vez realizada ésta, el señor Marsal presentará al primer magistrado, la renuncia colectiva del Consejo de Ministros.

Cómo se hará la elección de presidente — ¿Habrá candidato de última hora?

PARIS, junio 11. — Probablemente, el nuevo presidente de Francia será electo el viernes por la tarde, por la asamblea nacional que se reunirá en el Palacio de Versalles, con ese objeto.

Es probable que resulte electo M. Painlevé, presidente de la Cámara de Diputados, aunque también es candidato M. Doumergue, presidente del Senado.

Los grupos de la izquierda del Senado y de la Cámara celebrarán una reunión preliminar en el día de mañana, con objeto de ponerse de acuerdo acerca del candidato que sostendrán para la presidencia de la izquierda.

La asamblea nacional compuesta de las dos Cámaras constituye el colegio electoral que elige al presidente.

Este acto se realiza sin previo debate y consiste solamente en la emisión de los votos.

En caso que la lucha sea muy reñida entre los partidarios de Painlevé y de Doumergue, es posible que un candidato de última hora resulte electo, como ocurrió con M. Poincaré en 1913, cuando las izquierdas habrían resuelto apoyar a M. Pams.

Prensa que rinde tributo a Millerand — Este será candidato a senador

PARIS, junio 11. — La prensa conservadora rinde un tributo de admiración a la lucha desarrollada por Millerand en pro de la Constitución, y alude al peligro que entraña el precedente que establece su derrocamiento, permitiendo que los partidos victoriosos en una elección derroquen al presidente.

—Asegúrase que los amigos de Millerand tratarán de sacarlo candidato en las próximas elecciones de senadores, a fin de que en el Parlamento continúe luchando contra los radicales.

ESPAÑA

MILITARES CONDENADOS EN MARRUECOS

MADRID, junio 11. — Informa un despacho de Melilla que se realizó allí un consejo de guerra contra el comandante de la intendencia Martín Gorordo y el capitán Maximino Santos, siendo condenados, el primero a dos años de reclusión y a uno el segundo.

Decreto sobre autonomía de las universidades y facultades

MADRID, junio 11. — Apareció el anunciado decreto sobre la autonomía de las universidades y facultades, el cual dispone que las referidas entidades disfrutarán de personería jurídica, con objeto de que puedan adquirir bienes y administrarlos. Para la adquisición serán autorizadas, previa solicitud, por el ministerio de Instrucción Pública, el que las obligará a rendir cuentas cuando lo estime conveniente.

EL HEREDERO DEL TRONO SE DESPIDIO DE LOS SARGENTOS

MADRID, junio 11. — El príncipe de Asturias, heredero del trono se ha despedido de los sargentos del Ejército, por habérsele ascendido al grado de alférez de infantería.

Bombardeo en Alhucemas. — Créese que se produjo una explosión en la casa de Abd-El-Krim

MADRID, junio 11. — Telegrafían de Marruecos que durante un bombardeo de las posiciones enemigas efectuado desde Alhucemas, hizo explosión una bomba en un sitio que se cree ocupado por la familia del jefe rebelde Abd-El-Krim, ignorándose las consecuencias.

GRECIA

DESACUERDOS EN EL GABINETE

Renuncia del general Kondilis. — Declaraciones del jefe del ministerio

ATENAS, junio 11. — El gobierno aceptó la renuncia presentada por el ministro de Guerra, general Kondilis, y nombró en su reemplazo al general Pangalos.

La dimisión de Kondilis fué ocasionada por un desacuerdo con el jefe del gabinete, señor Papanastassiu, sobre la cuestión obrera, asunto que es susceptible de provocar la renuncia de todo el gabinete.

El general Kondilis ha manifestado el deseo de formar un partido fascista en el cual participarían la mayoría de los diputados refugiados.

Interrogado por un periodista sobre la actual política griega, el jefe del gabinete declaró que tiene el propósito de reconstruir su ministerio y que si no lo logra presentará su renuncia al presidente provisional.

RUSIA

[illegible] con Polonia — Nota del comisario de Relaciones Exteriores

MOSCU, junio 11. — El comisario de Relaciones Exteriores del Soviet, Sr. Tchitcherin, contestando la nota del gobierno de Polonia en la q' se niega el derecho de Rusia de apelar al tratado de Riga contra la opresión polaca sobre las minorías, reitera su afirmación anterior de que los polacos violaron el tratado de Riga, pero agrega:

Tomando en consideración el hecho de que esta opresión sobre las minorías nacionales denunciadas por el gobierno de los Soviets, es generalmente conocida y que el asunto ha sido puesto en completa evidencia, el gobierno sovietista cree superflua toda nueva discusión sobre el particular.

Terremoto en Tashkend

MOSCU, junio 11 — Por telegramas recibidos en ésta se sabe que un violento terremoto causó grandes perjuicios en Tashkend, ciudad en que han quedado muchas casas en estado ruinoso.

MEXICO

LA CAMPAÑA POLITICA

En Querétaro se produjo un choque entre adversarios políticos, resultando 20 muertos

MEXICO, junio 11 — En un choque sostenidos hoy en las calles de Querétaro, entre los partidarios de los generales Calles y Flores, resultaron veinte hombres muertos y muchos heridos.

El combate lo provocaron 300 agrarios que atacaron el tren en que llegaba el general Flores, procedente de San Juan del Río.

El general Flores se ha dirigido al gobierno solicitando protección.

El incidente ha provocado unánimes protestas en Querétaro.

ALEMANIA

LOS AUTORES DE UN ATENTADO CONTRA UN DIARIO

BERLIN, junio 11. — Los elementos comunistas que fueron arrestados en Neustatten admitieron hoy que habían colocado una bomba incendiaria en el sótano en que está depositado el papel, en el edificio del diario "Nordeutsche Presse", que resultó destruído en parte.

Se dice que este atentado, es el primero de muchos otros que están proyectados.

DERRUMBOSE UN CAMPANARIO MATANDO A DOS PERSONAS

BERLIN, junio 11. — Anuncian desde Dusseldorf que, a causa del violento temporal reinante, se derrumbó el campanario de la iglesia de San Martín, que es la más antigua de aquella ciudad.

El accidente causó la muerte de dos personas.

GRAN BRETAÑA

SANGRIENTOS SUCESOS EN LA INDIA

"Sikhs" fanáticos muertos a palos por [illegible] coolies

LONDRES, junio 11. — Un despacho de Calcuta dice que doce fanáticos "sikhs" fueron muertos a palos por la policía.

Otro despacho de Gurkha (Nepal), informa que se han enviado precipitadamente varios aeroplanos debido a los insistentes rumores de que los fanáticos "sikhs" tienen el propósito de sacrificar una cantidad de niños, hijos de los coolies mahometanos, en honor "del espíritu del muelle recién concluído".

Uno de los "sikhs" fué muerto a palos el viernes último por haber asesinado a dos niños, llevado por su intenso fanatismo.

Se anuncia que los "sikhs" tienen el firme propósito de matar 150 niños. Tan pronto como se tuvo conocimiento de ello los coolies se sublevaron.

Centenares de "sikhs", en su mayoría "chauffeurs" de taxímetros, se refugiaron en las comisarías de policía, mientras que los coolies, justamente indignados, incendiaron los automóviles de aquéllos.

Se teme que los disturbios lleguen a ser más graves.

ITALIA NO RECONOCE LA CONVENCION SOBRE TANGER

LONDRES, junio 11. — Anúnciase que Italia se ha rehusado a reconocer la convención sobre Tanger, insistiendo en sus derechos a las capitulaciones, lo cual es muy importante si se tiene en cuenta la cantidad de súbditos italianos allí residentes.

La convención de referencia fué firmada por representantes de Francia, España y Gran Bretaña, y recientemente ratificada por el Parlamento de este último país.

CONTINUA PARALIZADA LA CONFERENCIA ANGLO-RUSA

Alrededor de la cuestión del empréstito — Próxima llegada de Litvinoff

LONDRES, junio 11. — Con la llegada del jefe de la delegación rusa señor Litvinoff, que había ido a consultar con su gobierno, se podrá saber si la conferencia anglo-rusa está llamada a tener éxito o fracasar.

La conferencia se halla enteramente paralizada y es necesario iniciar de nuevo las negociaciones, si se desea llegar a un resultado.

Los representantes de Rusia dicen que se debe conceder a su país un empréstito o se abstendrá de pagar reparaciones, y los británicos, por su parte, expresan que éstas deben ser pagadas y que después Rusia obtendrá el apoyo moral del gobierno de Inglaterra para conseguir un empréstito.

Al presente los rusos están estudiando las contraproposiciones de Inglaterra y se espera que la conferencia no celebrará ninguna reunión plenaria antes del fin de la semana próxima.

Ayer y hoy se dedicó el señor Litvinoff a visitar la ciudad y empezó a sondear en los círculos bancarios la posibilidad de que se haga un empréstito a su país.

Sus investigaciones tuvieron por objeto, enterarse de si los capitalistas que ya efectuaron inversiones en Rusia, están dispuestos a destinar mayores sumas de dinero, para salvar los capitales que ya tienen invertidos en el país, y cuáles arreglos sería necesario hacer con el gobierno británico, antes que los banqueros resuelvan lanzar un empréstito.

Las personas que parece se hallan mejor informadas, estiman, que si los banqueros demuestran buena voluntad para prestar su dinero en las condiciones que primeramente convine el gobierno del soviet con el de Inglaterra, los rusos modificarán las posiciones que han tomado.

Los británicos están confundidos con la acción que está ejerciendo Litvinoff, debido a que Rakovsky continúa aparentemente como jefe de la misión del soviet, pero al mismo tiempo no pueden desconocer la importancia de aquél en los círculos internos del soviet.

ITALIA

En un accidente de volación resultó un muerto y un herido

ROMA, junio 11. — Comunican de Gallarate, que se han producido algunos accidentes de volación en los aeródromos de Mal Pensa y Solriate Arno.

En uno de esos accidentes, el más grave, murió el teniente Lantimini y resultó herido el teniente Carabella.

SE DISPERSARON, HUYENDO, LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO ALBANES

ROMA, junio 11. — Comunican de Tirana que los miembros del gobierno de Albania, derrocado por los revolucionarios nacionalistas, abandonaron aquella capital, refugiándose algunos en Durazzo y huyendo otros a Yugoeslavia.

Desórdenes en un pueblo, contra el alza de impuestos comunales

ROMA, junio 11. — Telegrafían de Amalfi que se registraron graves desórdenes en la ciudad de Positano, debido al aumento de los impuestos.

Algunos grupos numerosos atacaron, en señal de protesta, el edificio de la municipalidad en circunstancias en que los concejales celebraban sesión.

El secretario de la corporación, que pertenece al partido Comunista, fué agredido por los manifestantes, pero mediante la intervención de los carabineros se logró expulsar a los asaltantes.

El asunto del arzobispado

ANUNCIOS DE SOLUCION DEL CONFLICTO CON EL VATICANO

ROMA, junio 11. — Se anuncia la solución del conflicto que se había producido entre el Vaticano y el gobierno argentino, a raíz de la designación de arzobispo de Buenos Aires.

Según los anuncios, la solución se haría en la forma de que ya se ha informado anteriormente, y cuyas gestiones se atribuyeron al nuevo ministro argentino en Francia, señor Alvarez de Toledo: designando a monseñor D'Andrea una delegación apostólica, en vez de nombrarlo arzobispo, como había propuesto el gobierno argentino.

EN BUENOS AIRES NO SE TIENE CONOCIMIENTO OFICIAL DEL NOMBRAMIENTO DE D'ANDREA — DECLARACION DEL MINISTRO DOCTOR GALLARDO

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — Las noticias de Roma que dan como solucionada la cuestión entre el Vaticano y la Argentina, no se han confirmado oficialmente, pues nuestra cancillería ignora la designación de monseñor D'Andrea como delegado apostólico en Sud América.

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gallardo, dice que en los momentos de la visita que hoy le hizo el nuncio apostólico, monseñor Cardinale, no tenía noticia alguna de esa designación, como tampoco la tenía el interesado, monseñor D'Andrea. Agrega el doctor Gallardo, que él tampoco ha recibido informe alguno de nuestro encargado de negocios en Italia.

Aun siendo exacta la versión, es recogida con reservas, lo que se explica por la forma en que se quiere darle término al asunto.

La solución del conflicto resultaría un tanto unilateral, desde que el fondo del asunto, por lo menos para el gobierno argentino, quedaría en su mismo estado anterior, es decir, con la designación de monseñor D'Andrea por nuestro gobierno, y la actitud conocida del Vaticano, al no acordarle la investidura canónica.

En el caso de confirmarse el nombramiento de D'Andrea en la forma que anuncia el cable, se ignora cuál será el temperamento que adoptará el gobierno argentino, dada la discreta reserva que mantiene la cancillería, sobre el entredicho con la Santa Sede.

A ULTIMA HORA SE ASEGURA QUE MONSEÑOR D'ANDREA RECIBIO OFRECIMIENTO Y EL GOBIERNO HA TENIDO NOTICIAS

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — Informaciones del mejor origen permiten asegurar en carácter de primicia, que el Vaticano ha ofrecido a monseñor D'Andrea el cargo de visitador apostólico en la América Española, para nombrarlo en seguida cardenal.

En caso de que aceptare, deberá trasladarse a Roma para recibir instrucciones del Vaticano, que le daría así una satisfacción a su persona.

Se hace notar que esta designación escapa al patronato de nuestro gobierno, por lo cual no es necesario exequatur.

Sobre este particular interrogué esta noche al doctor Gallardo, ministro de Relaciones Exteriores, quien me ha manifestado que hasta el momento la cancillería ignora en absoluto el ofrecimiento, y por consiguiente no ha determinado el gobierno la actitud que asumirá en el caso de confirmarse la noticia.

Sin embargo, puedo asegurar que el gobierno ha recibido telegramas del Vaticano y del representante argentino interino ante la Santa Sede, dándole cuenta de tal propósito.

Pocos días más y serán confirmadas estas noticias.

Dos incendios

Se declaró uno ayer de madrugada, en una casa de familia, amenazando a establecimientos

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — En la madrugada se declaró un incendio en la casa ubicada en calle Humaitá número 2.7[illegible], ocupada por la familia del señor Antonio Rabuñón.

Dado el sitio en que se produjo, el fuego amenazaba con propagarse a una serie de establecimientos vecinos, que ocupan un cuarto de manzana y cuya destrucción habría representado grandes pérdidas.

El cuerpo de bomberos acudió en seguida, ocupándose en primer lugar de evitar que el fuego se propagase, lo que logró después de intensa labor.

Los daños sufridos por la casa en que se declaró el fuego, se estiman en 3.000 pesos.

De las investigaciones hechas por la autoridad policial, se deduce que el incendio tuvo su origen en un corto circuito.

El otro siniestro se produjo en un teatro de verano, causando perjuicios por 50.000 pesos, incluso los útiles de una artista

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — En el Teatro de Verano, ubicado en calle Pasco 1235, se declaró hoy un voraz incendio, tomando el fuego gran incremento [illegible].

El cuerpo de bomberos logró evitar la total destrucción del teatro, pero los perjuicios son de consideración. Se han dañado los palcos, techos, parte de los tapizados y butacas, calculándose los perjuicios en 25.000 pesos.

Además, la [illegible] María Mialle perdió útiles por valor de otros 25.000 pesos, los que no estaban asegurados.

Del teatro y sus instalaciones, es propietario el señor Juan Méndez.

Una fábrica vecina al teatro y propiedad del señor Luis Sierra sufrió daños que se estiman en pesos 2.000.

Cuestiones parlamentarias y políticas

FUERON APROBADOS EN LA CAMARA LOS DIPLOMAS DE SANTA FE Y TUCUMAN. — FRACASO LA ELECCION DE LAS AUTORIDADES. — OTRAS INFORMACIONES DE LA CAPITAL Y PROVINCIAS

Fueron aprobados los diplomas de Santa Fe

CAPITAL FEDERAL, junio 11 — La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad los diplomas de los nuevos electos por la provincia de Santa Fe.

El debate sobre los diplomas de Santa Fe. — Discurso del doctor Correa — Contestóle el señor Culaciatti

CAPITAL FEDERAL, junio 11 — A la hora de iniciar la sesión, sólo había 74 diputados en el recinto, aunque en la casa se hallaban 121.

El diputado socialista doctor Dickmann, pidió que se esperase un rato, y el señor Bard pidió en cambio que se levantase la sesión.

Después de un rato de espera, se logró número reglamentario para sesionar.

Dióse lectura del telegrama que el presidente doctor Mario Guido ha enviado a su colega de la Cámara de Representantes del Uruguay, de felicitación por el triunfo de los footballistas del vecino país en las Olimpíadas de París.

Acto seguido dióse cuenta del conocido dictamen de la comisión de poderes, aconsejando la aprobación de los diplomas de los nuevos electos por Santa Fe.

Habló el doctor Correa, diciendo que los demócratas han concurrido a la lucha, pero no puede considerar con criterio notorial las elecciones.

"Pensábamos — dijo — hacer un proceso, pero considerando inútil que a esta fecha, cuando las elecciones de Córdoba han agotado todo interés político, la Cámara no está dispuesta a un mayor debate.

Reina en Santa Fe un extremo desorden: el presupuesto de la administración parece un presupuesto de guerra, y se ha desconocido una constitución.

Sorprendido he escuchado hace unos días, hablándose de las elecciones de Córdoba, que hay una ley inconstitucional, porque lo expresaron los mismos que han desconocido la constitución de Santa Fe. Lamento que esté ausente el diputado Antille, firmante de la nueva constitución.

Terminó el diputado Correa diciendo que para el próximo período de sesiones ordinarias, los demócratas presentarán un proyecto de reformas a la ley electoral, en el sentido de establecer disposiciones favorables a las listas de las minorías.

Luego habló el diputado [illegible] y presidente de la comisión de poderes señor Culaciatti, diciendo que lo hacía por ausencia del doctor Antille.

Elogió el radicalismo unificado, que no necesita policías para vencer en los comicios, por ser una fuerza popular incontrarrestable.

Culacciatti prosiguió en la defensa de las elecciones santafecinas y condenó el suceso de Serodino, acompañando a Correa en sus deseos de que se haga el esclarecimiento.

El doctor Correa reafirmó que el gobierno se ha complicado con su pasividad, pues las autoridades no intervinieron en el esclarecimiento y castigo del delito.

Luego habló brevemente el doctor Bendaberry.

Sometidos a votación los diplomas, fueron aprobados, y acto seguido se incorporaron algunos de los electos, y parte no por no hallarse presentes.

Después se trataron los diplomas de Tucumán, siendo aprobados.

Se intentó elegir autoridades de la Cámara. — Los radicales privaron el "quórum"

CAPITAL FEDERAL, junio 11 — En la Cámara de Diputados, al terminar los debates sobre los diplomas, iba a elegirse las autoridades de la misma, pero los diputados radicales, pidieron un aplazamiento hasta mañana, a fin de deliberar y ponerse de acuerdo.

Votada la moción de aplazamiento, fué rechazada por la mayoría.

Entonces los radicales personalistas se retiraron, dejando a la Cámara sin número para continuar sesionando.

SE REALIZO EL LANCE ENTRE LOS DIPUTADOS LENCINAS Y ROMERO DAY, RESULTANDO AMBOS ILESOS

CAPITAL FEDERAL, junio 11 — Como lo adelantó el diario SANTA FE se realizó hoy el lance entre los diputados nacionales Lencinas y Romero Day.

Esta madrugada, ambos acompañados de sus respectivos padrinos se trasladaron a Vicente López, lugar que se había elegido para la realización del lance, pero en vista de las incomodidades que se presentaban, el director del duelo, señor Okyanarte, ordenó que se efectuase en otro lugar cercano, en donde se encontraban instalados algunos hornos. Después de las últimas instrucciones recibidas, los duelistas se pusieron frente a frente a unos veinte metros de distancia. Dada la orden se dispararon ambos sin resultados, y cambiadas las pistolas se repitió el disparo en igual sentido. De acuerdo a las condiciones, el lance se dió por terminado retirándose los duelistas sin haberse reconciliado. Numerosos amigos y periodistas que presenciaron el lance, felicitaron por la sangre fría que demostraron.

El gobernador Villafañe en viaje a Buenos Aires

CAPITAL FEDERAL, junio 11 — El gobernador de Jujuy, señor Villafañe, ha comunicado al ministerio del Interior que hoy delegó el mando en el presidente de la Legislatura, y que ha emprendido viaje a Buenos Aires.

El próximo período parlamentario

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — En las esferas oficiales se calcula que entre el jueves y viernes de la otra semana, recién se podrá inaugurar el período parlamentario.

El block conservador designó sus autoridades

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — Ha quedado constituído el block conservador, designando presidente del mismo al doctor Rodolfo Moreno y secretario al señor Míguez.

Capital Federal

Próxima exposición de maquinarias

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — En septiembre se inaugurará en ésta la exposición internacional de maquinarias para lechería y refrigeración.

Fallecimiento del coronel Bruño

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — Falleció esta madrugada, en esta capital, el coronel Marcos Bruño.

Mañana se verificará el sepelio de sus restos, en cuyo acto se le rendirán los honores militares correspondientes a su jerarquía.

Las cuotas que se adeudan a la Liga de las Naciones

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — El P. Ejecutivo, por intermedio del Banco de la Nación girará a Ginebra la suma de 472.500 pesos oro, para el pago de las cuotas que se adeudan a la Liga de las Naciones.

Pareja detenida por defraudación de $ 12.000

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — Empleados de la División de Investigaciones detuvieron a José [illegible] y Elvira Medina, que son pareja, a pedido de las autoridades policiales de Salta, por estar acusado de una defraudación de 12.000 pesos en perjuicio del señor Manuel de los Ríos. Los acusados serán llevados a Salta.

Candidato a gobernador de Río Negro

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — El doctor Abel Bruzzi, es candidato a ocupar la gobernación del territorio de Río Negro, vacante por haber pasado a otro puesto el gobernador anterior.

Dama fallecida

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — Ha dejado de existir la señora Margarita Uriburu de Ibarguren, dama caracterizada [illegible].

Personas que entrevistaron al presidente

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — El administrador general de los ferrocarriles del Estado, señor Fernández Beschtedt y el jefe de policía de esta capital, se entrevistaron con el presidente doctor Alvear.

Entrevista Gallo Araya

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — El ministro de Instrucción Pública de la provincia de Santa Fe, doctor Agustín Araya, se entrevistó con el ministro del Interior, doctor Gallo, conversando sobre asuntos relacionados con la política.

El gobernador de Río Negro renunció

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — El P. E. aceptó la renuncia interpuesta por el gobernador del territorio nacional de Río Negro, señor Víctor Molina (h).

El juez ordenó la inmediata libertad de Agustín Firpo — El informe de los médicos forenses

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — En el Juzgado de Instrucción a cargo del doctor Lavallol, se verificó la audiencia por la denuncia del padre de Luis Angel Firpo, sobre su internación ilegal en un sanatorio. Uno de los directores del sanatorio en una nota, expresó que Agustín Firpo fué internado en observación, por hacer uso de bebidas alcohólicas y tener ideas que despertaban la desconfianza en todos los miembros de su familia, a los cuales difama. Habla bien de su hijo Luis Angel, pero atribuye la actitud a éste por negarse a vivir con su hija Sabina, debido a que anda mal de relaciones con su suegra, agregando que su hijo podrá vencerlo en el ring, pero como cabeza dura, no.

El boxeador estuvo en el Juzgado, pero no se le permitió hablar con su padre. Los médicos de los tribunales doctores Castellanos y Arana, lo examinaron e informaron que no presenta signos de alienación mental.

En el Juzgado Civil se ha presentado Agustín Firpo (h), hermano de Luis Angel entablando un juicio de insania contra su padre. El juez dispuso que los doctores Pardo, Tavera y Sesma, Madrid, lo examinen.

Luis Angel Firpo se entrevistó con el juez doctor Llavallol

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — A última hora, Luis Angel Firpo, acompañado de un juez letrado se entrevistó con el juez doctor Llavallol, conversando sobre el asunto de su padre.

Una vez terminada la entrevista, el juez con la actuación del secretario señor Figueroa, resolvió el recurso de amparo de libertad interpuesto a favor de [illegible].